

## ACTA NÚMERO SEIS.

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo de Dos mil dieciocho. Reunidos en las oficinas de PROESA: Sigfrido Reyes, como Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, en su calidad de Director Propietario; Emilio Martín Ventura Díaz, Viceministro de Obras Públicas, en su calidad de Director Suplente; Alejandro Arturo Solano, Representante del Sector Privado (ASI), en su calidad de Director Propietario; Ángela Lorena Duque de Rodríguez, Representante del Sector Académico (UTEC), en su calidad de Directora Propietaria. Presente en esta Sesión Ordinaria, pero sin voto: Carmen Estela Pérez, en su calidad de Directora Suplente, en representación del Sector Privado (ASI). Todos del Consejo Directivo de PROESA, reunidos con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05/2018**, en la que se desarrollará la agenda que contiene los siguientes puntos:

### AGENDA:

- 1- Nombramiento de la Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria.
- 2- Verificación de Quórum.
- 3- Parque Científico Tecnológico. Admisibilidad de los estudios de factibilidad.
- 4- Iluminación y Video Vigilancia de 140 kms. de carreteras. Admisibilidad de los estudios de factibilidad.
- 5- Memoria de Labores 2017.
- 6- Informe del V encuentro de negocios.
- 7- Informe de consultoría de Marca País.
- 8- Presentación de Portafolio de Inversiones a Consejo directivo.
- 9- Memorándum de Entendimiento entre PROESA y Gobierno Holanda, a través de CBI.



### 1.- Nombramiento de la Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria.

El Presidente de PROESA, Lic. Sigfrido Reyes, propone como Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria a la Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigithe Marroquín.

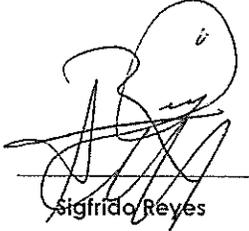
Los miembros del Consejo Directivo, ACUERDAN: aceptar la propuesta presentada por el Presidente Reyes y nombran como Secretaria de Actas para la presente Sesión a la Licda. Brigithe Marroquín, Gerente Legal de PROESA, dándole cumplimiento al Art. 14 del Reglamento de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

### 2.- Verificación de Quórum.

El Presidente del Consejo Directivo de PROESA, Licenciado Sigfrido Reyes, solicita a la Secretaria de Actas Licenciada Brigithe Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la presencia de **CUATRO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**; por lo que no se cumple con lo determinado en el artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; el cual dispone que *"Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios"*.

### 3.- CIERRE.

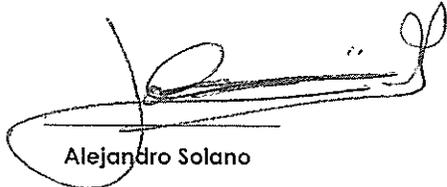
No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las catorce horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho.-



Sigrida Reyes  
Presidente PROESA



Emilio Martín Ventura Díaz  
Viceministro de Obras Públicas



Alejandro Solano  
Sector Privado (ASI)



Lorena de Rodríguez  
Sector Académico (UTEC)

